



BOLETÍN CONJUNTO

Ciudad de México, lunes 7 de octubre de 2024

No. 010/2024

## Con Salud Casa por Casa, pacientes no tendrán que ir a la unidad médica, la atención irá a su domicilio: David Kershenobich

- *Este programa* beneficiará a derechohabientes de los programas de Bienestar de Personas Adultas Mayores y con Discapacidad
- Fortalecerá la medicina preventiva y la atención primaria a la salud

Ciudad de México, 7 de octubre de 2024.- El inicio del programa Salud Casa por Casa, anunciado esta mañana por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, fortalecerá la medicina preventiva y la atención primaria, como una estrategia del gobierno federal encaminada a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores y con discapacidad, aseguró el secretario de Salud, David Kershenobich Stalnikowitz.

En conferencia de prensa “Las Mañaneras del pueblo”, el secretario Kershenobich Stalnikowitz destacó que este programa contribuye a dar respuesta a las necesidades de atención de las personas adultas mayores y de quienes tienen alguna discapacidad porque, con Salud Casa por Casa, no tendrán que ir a los centros hospitalarios, sino que la atención irá al lugar donde viven.

El secretario de Salud también explicó que el personal de enfermería contratado para este programa tendrá la posibilidad de prescribir medicamentos que previamente se hayan autorizado a las y los pacientes, como parte de su seguimiento médico, lo que reforzará el apego a sus tratamientos.

Adicionalmente, dijo, el programa facilitará el trato humano y directo de profesionales de la salud con las y los pacientes, conocer y evaluar las circunstancias cotidianas que viven las personas adultas mayores y con discapacidad como su movilidad, alimentación, poder escucharlos, lo que contribuirá a aumentar la sobrevivencia y la calidad de vida.

El programa Salud Casa por Casa está destinado a quienes están inscritos al Programa Pensión para el Bienestar, que superan los 65 años de edad y a quienes reciben la



**Salud**  
Secretaría de Salud



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



IMSS  
BIENESTAR



**Pensión para Personas con Discapacidad, por lo que beneficiará a 13.6 millones de personas que viven en 12 millones de viviendas.**

**Para su operación se contratará a más de 20 mil profesionales de la salud, en un proceso que se llevará a cabo entre el 21 de octubre y el 15 de noviembre de este año.**

**Al respecto, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, informó que el programa Salud Casa por Casa abordará la salud mental, autonomía, sistema músculo esquelético, auditivo y visual, y pondrá énfasis en la prevención para anticiparse a las urgencias o descontrol de enfermedades.**

**Zoé Robledo señaló que el personal de enfermería que acuda a los domicilios realizará curaciones, estudios, toma de signos vitales como presión, saturación de oxígeno en sangre y exámenes de carácter preventivo.**

**Indicó que este programa permitirá a los prestadores públicos de servicios de salud como el Seguro Social, IMSS-Bienestar y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) brindar atención oportuna en salas de urgencia, cuando se presente descontrol de una enfermedad crónica degenerativa.**

**“Nos va a permitir que se atienda a todos y a todas por igual; es decir, sin importar si son derechohabientes del IMSS, del ISSSTE o no son derechohabientes y se atienden en IMSS-Bienestar”, dijo.**

**En su oportunidad, el titular de IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch Pérez, añadió que este esfuerzo garantizará la continuidad en los cuidados a través del despliegue de acciones sanitarias, extramuros, con profesionales de la salud que puedan detectar la enfermedad de un paciente antes, incluso, de que presente síntomas, y acompañarlo en el primero y segundo nivel de atención.**

**Al final de la conferencia de prensa, se proyectó el video sobre el Programa de Prevención de Enfermedades Crónico-degenerativas, como diabetes e hipertensión, que tiene como componente central la importancia de conocer los alimentos nutritivos.**

---oo0oo---

**LINK DE FOTOS**

**[https://drive.google.com/drive/folders/1bv9TjxWla\\_9ePu0awoHJNsumdKTcwGij?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1bv9TjxWla_9ePu0awoHJNsumdKTcwGij?usp=sharing)**





**Salud**  
Secretaría de Salud



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



IMSS  
BIENESTAR



LINK DE VIDEO

<https://www.swisstransfer.com/d/7b6051d1-b011-45af-aabb-08048250cdfc>

